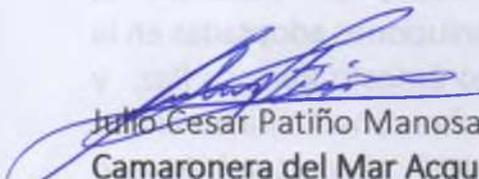


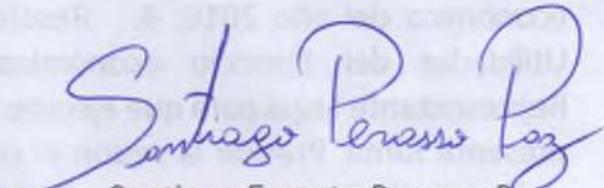
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODMARIN S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la Avenida Miguel H. Alcívar edificio Plaza Center piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **FOODMARIN S.A.** 1.- Compañía Oceanikitsa S.A. Legalmente representado por el señor Santiago Perasso Paz, por sus propios derechos y propietario de 300 acciones; 2.- Compañía Camaronera del Mar Acquatica S.A., Legalmente representado por el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, por sus propios derechos y propietaria de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Santiago Ernesto Perasso Paz y actúa como Secretaria la señora Isabel Cristina Larco Calixto, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;** **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Santiago Ernesto Perasso Paz, y expone lo siguiente: La empresa **FOODMARIN S.A.** fue constituida en el año 2013 y por consiguiente de ser presentada bajo NIFF, añade también que durante el periodo 2016 se realizó mantenimiento y adecuaciones en la camaronera, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2016;** La señora Isabel Cristina Larco Calixto presenta su informe a los accionistas, e indica que se incrementó las ventas sin embargo debido a los mantenimientos y adecuaciones considerables que se realizaron en la camaronera no se alcanzó la utilidad prevista, según detalla en su informe, los accionistas declaran conocer dicho informe y lo aprueban unánimemente. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** Los accionistas declaran conocer el informe del Comisario y por unanimidad es aprobado,

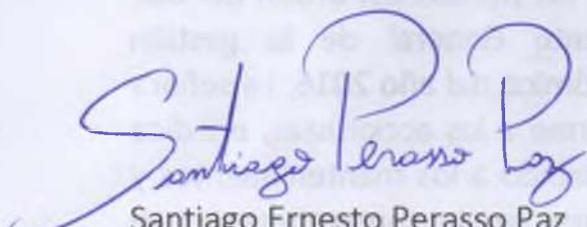
a la vez el señor presidente mociona que la Economista María Belén Tinoco Cárdenas se ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2017, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016,** La compañía FOODMARIN S.A. presenta al final del periodo ACTIVO \$ 1'389.989,29; PASIVOS \$1'370.757,92 y PATRIMONIO \$19.231,37 los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2016 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2016;** Durante el periodo 2016 la empresa presenta valores por concepto de utilidad por \$11.825.81, después de las Participación trabajadores e Impuesto a la Renta; y por decisión unánime no se realiza ninguna repartición. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.



Julio Cesar Patiño Manosalvas
Camaronera del Mar Acuatica
Accionista



Santiago Ernesto Perasso Paz
Oceanikitsa S.A.
Accionista



Santiago Ernesto Perasso Paz
Presidente



Isabel Cristina Larco Calixto
Secretaria